



Resolución Ministerial

No. 636 2017-PRODUCE

Lima, 29 DIC. 2017

VISTOS; El Memorando N° 1701-2017-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 332-2017-PRODUCE/OGPPM-OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización; y el Informe N° 1824 -2017-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se establece que son funciones generales de los Ministerios, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la citada Ley, establece como parte de las funciones que corresponden a los Ministros de Estado, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, los literales b), c) y g) del artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del sector, tiene entre otras funciones, conducir los sistemas de planeamiento estratégico, modernización de la gestión pública, inversión pública y presupuesto público; así como dirigir las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del Sector y Proponer; Conducir el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos sectorial e institucional y del plan operativo institucional, conforme a la normativa vigente y conducir el Programa Multianual de Inversiones del Sector;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLG), según sea el caso;



Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción. Asimismo, por Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 - 2021 del Sector Producción, disponiendo en su artículo 3 que el Ministerio de la Producción y sus organismos públicos adscritos efectúen la elaboración y/o adecuación de sus respectivos planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 - 2021 del Sector Producción;

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional señalando que el numeral 5.7 que el Pliego respectivo remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN, a fin que verifique y valide la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, emitiendo el informe técnico favorable, de corresponder; a fin de que el Titular del Pliego emita el acto resolutorio de aprobación del PEI, disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, a través del oficio N° 508-2017-CEPLAN/DNCP remite el Informe Técnico N° 086-2017-CEPLAN/DNCP-PEI, el cual concluye que *"el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de la Producción para el periodo 2018-2020, ha sido elaborado en aplicación de las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional"*, por lo que es *"favorable proceder con la aprobación del PEI"*;

Que, por Memorando N° 1701-2017-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción, sustentado en el Informe N° 332-2017-PRODUCE/OGPPM-OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización, propone la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 - 2020 del Ministerio de la Producción;

Que, los literales b) c) y k) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio, señalan que el Ministro de la producción tiene entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales, funcionales, nacionales, aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes; así como, expedir resoluciones ministeriales de conformidad con las normas legales vigentes, y refrendar los dispositivos legales en el ámbito de sus competencias;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema





Resolución Ministerial

Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificaciones; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2020 del Ministerio de la Producción, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE, que aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2018 del Ministerio de la Producción.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2020 del Ministerio de la Producción.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN



PERÚ

Ministerio
de la Producción

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

2018 - 2020



PESCA



ACUICULTURA



MYPE
E INDUSTRIA



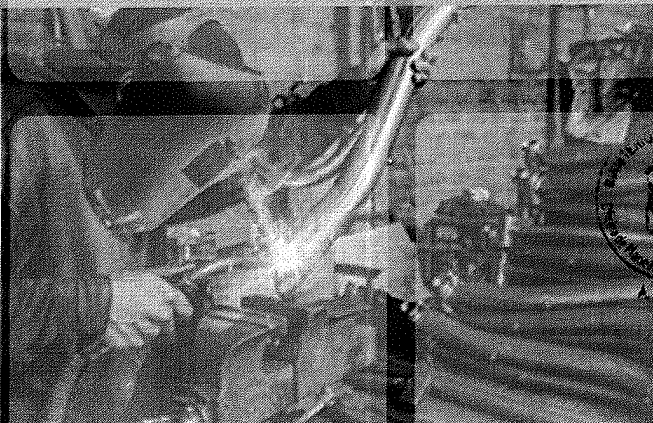
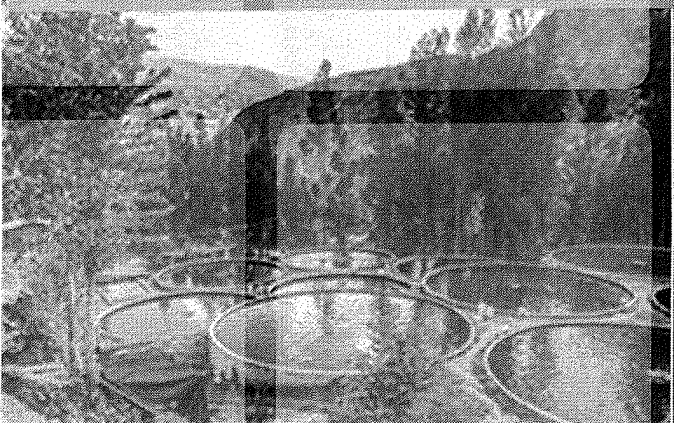
DESARROLLO
EMPRESARIAL



INNÓVATE
STARTUP



ATENCIÓN AL
CIUDADANO



Ministro de la Producción
Pedro Olaechea Álvarez-Calderón

Viceministro de MYPE e Industria
Marco Javier Velarde Bravo

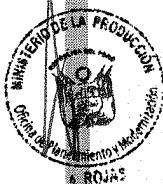
Viceministro de Pesca y Acuicultura
Héctor E. Soldi Soldi

Secretaria General
Soraya Altabás Kajatt

Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Carmen Patrocinia Condorchúa Vidal

Director de la Oficina de Planeamiento y Modernización
Alejandro Rojas Sarapura

Equipo Técnico de la OPM
Diana Franco
Juan Carlos Blas
Francisco Gómez

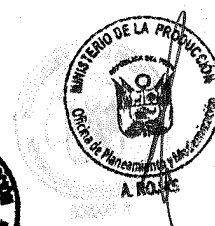


Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060 - Urb. Córpac - San Isidro
Teléfono: (01) 6162222
Dirección URL: <http://www.produce.gob.pe/>



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
LISTA DE SIGLAS.....	5
1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	9
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	11
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	16
6. ANEXOS	19
6.1. Anexo B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	19
6.2. Anexo B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	21



PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2020 del Ministerio de la Producción, constituye el instrumento orientador de la gestión institucional. Se ha elaborado teniendo en cuenta la articulación con el marco del planeamiento estratégico, esto es, con la cadena de objetivos previstos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2021 del Sector Producción, el cual fue aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, el cual a su vez se vincula a los alcances de la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el “Plan Bicentenario”, y las políticas y prioridades definidas por el sector.

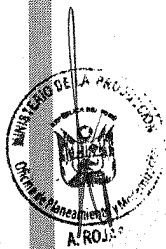
El Plan Estratégico Institucional (PEI), cumple con todos los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su “Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0062-2017-CEPLAN/PCD.

En su estructura, el Plan Estratégico Institucional (PEI) muestra siete secciones: (1) Marco General, (2) La declaración de la política institucional, (3) La misión institucional, (4) Los objetivos estratégicos institucionales, (5) Las acciones estratégicas institucionales, (6) La ruta estratégica institucional, y (7) Los anexos respectivos.

El PEI 2018 – 2020 del Ministerio de la Producción modifica el PEI 2016-2018, que fuera aprobado con Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE, y se ha formulado con la participación de representantes de los órganos del Ministerio, tomando como referencia los lineamientos y orientaciones impartidos por CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

El Ministerio de la Producción manifiesta su compromiso para el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el presente Plan.

Ministerio de la Producción



LISTA DE SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
AES	Acción Estratégica Sectorial
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CLCDAP	Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
CONAS	Consejo de Apelación de Sanciones
DGA	Dirección General de Acuicultura
DGAAMI	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
DGAAMPA	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas
DGDE	Dirección General de Desarrollo Empresarial
DGITDF	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
DGPA	Dirección General de Pesca Artesanal
DGPAR	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
DGPARPA	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio En Pesca y Acuicultura
DGPCHDI	Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto
DGSFS	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones
DGSFS - PA	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
DM	Despacho Ministerial
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
OAIPCS	Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales
OCI	Órgano de Control Institucional
OCIIN	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OES	Objetivo Estratégico Sectorial
OGA	Oficina General de Administración
OGACI	Oficina General de Atención al Ciudadano
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGEIEE	Oficina General de Evaluación de Impactos y Estudios Económicos
OGPPM	Oficina General de Planeamiento , Presupuesto y Modernización
OGRH	Oficina General de Recursos Humanos
OGTI	Oficina General de Tecnologías de la Información
OPLCC	Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción
OSDN	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNDP	Programa Nacional de Diversificación Productiva
PP	Procuraduría Pública
SG	Secretaría General



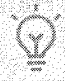




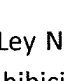
1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Ministerio de la Producción, en el marco de las competencias y funciones asignadas por normas cumple un rol importante en el país. A continuación, se detallan los lineamientos que orientan la gestión institucional para su planeamiento de mediano plazo:

1.1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Fortalecer unidades productivas, revalorizar la pesca artesanal y desarrollar la acuicultura. Específicamente, esto implica centrar la atención en los siguientes lineamientos:

Lineamientos:

- | | |
|---|---|
|  | ✓ Promover la formalización de los agentes del sector producción. |
|  | ✓ Fomentar la investigación e innovación en el sector producción. |
|  | ✓ Promover el acceso al financiamiento de las MIPYME. |
|  | ✓ Fomentar el crecimiento económico de las empresas. |
|  | ✓ Promover la producción para consumo humano directo y acuícola. |
|  | ✓ Mejorar las condiciones de vida del pescador. |

1.2. VALORES INSTITUCIONALES

La Ley N° 27815 “Código de Ética de la Función Pública”, establece los principios, deberes y prohibiciones éticos para los servidores públicos de las entidades de la Administración Pública. Bajo este marco, el Ministerio de la Producción ha definido sus valores institucionales, que son aquellos principios, actitudes y conductas que guían las decisiones en la entidad para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.



- **Compromiso.-** Es la identificación con los objetivos institucionales de la entidad, actuando más allá de la función o encargo, dando oportuna atención a los requerimientos y trabajos asignados.



- **Eficiencia.-** Es el uso adecuado de los recursos humanos, financieros y los bienes de la entidad, observando las normas legales vigentes.



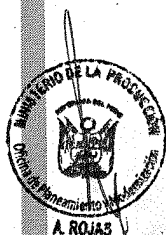
- **Probidad.-** El personal actúa con rectitud, honradez y honestidad en cada uno de los procedimientos a su cargo, buscando el interés general mediante el logro de los objetivos institucionales, desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.



- **Responsabilidad.-** Es la actitud para cumplir sus obligaciones de manera comprometida y oportuna en el tiempo establecido, garantizando el bien común y con responsabilidad social y ambiental.



- **Transparencia.-** Se debe mostrar los resultados de la gestión institucional, estando al alcance de todos los administrados, de conformidad con lo establecido en la normativa de transparencia y acceso a la información pública.



2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión se define como la razón de ser de la institución, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación, y tomando como referencia los criterios de modernización del Estado. De esta forma, la misión institucional se formuló teniendo en consideración tres elementos: El rol central de la entidad (de acuerdo a la normativa vigente), la población (los usuarios o beneficiarios a quienes entrego los bienes y servicios) y los atributos (características en forma de entrega de bienes y servicios).

En este contexto, para la elaboración de la misión se ha tomado en cuenta el siguiente marco legal, referido a funciones y competencias:

- El acápite a) del numeral 23.1 del artículo 3 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como función de los Ministerios, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno.
- El numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, establece como función rectora del Ministerio el formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno.

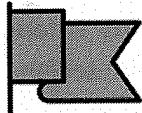
Asimismo, el artículo 3 del citado Decreto Legislativo establece como ámbito de competencia del Ministerio de la Producción, lo siguiente: *“El Ministerio de la Producción es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas. Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción”.*

- El artículo 2 y 3 de la Ley 29271, Ley que establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.
- El Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria a través del Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE.

Considerando lo señalado en el párrafo precedente, se establece como función rectora del Ministerio de la Producción el de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno. Bajo este contexto, los usuarios del Ministerio de la Producción son los agentes involucrados en los



sectores de pesquería y de MYPE e industria. Por ello, la misión institucional del Ministerio de la Producción se define de la siguiente manera:



Misión
Institucional



“Promover el desarrollo de los agentes del sector productivo, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad del sector”.



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Considerando las funciones del Ministerio de la Producción y la declaración de la política institucional, se han definido nueve (9) objetivos estratégicos institucionales (OEI) de tipo I, orientados a las funciones sustantivas y que se encuentran articulados con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017 – 2021 del Sector Producción. Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) de tipo I, están referidas al Subsector MYPE e Industria con cuatro (4) OEI y cinco (5) al Subsector Pesca y Acuicultura.

Asimismo, se han considerado dos (2) objetivos estratégicos institucionales (OEI) de tipo II, orientados básicamente a fortalecer la gestión del riesgo de desastres y mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.

A continuación, en el Cuadro N° 1, se muestra los OEI con sus respectivos indicadores y metas a alcanzar en los próximos tres años:

Cuadro N° 1: Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio de la Producción

TIPO de OEI	COD. OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DEL OEI	META AÑO 2020
Tipo I	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo.	35,8%
	OEI.02	Promover la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.	59,5%
	OEI.03	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	9,7%
	OEI.04	Mejorar el acceso a los mercados de las empresas y modalidades asociativas.	Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	22,4%
			Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	41,5%
			Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	29,7%
	OEI.05	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.	60,0%
			Porcentaje de embarcaciones pesqueras de menor escala formalizadas a través de cooperativas pesqueras.	15,0%
			Porcentaje de acuicultores formalizados.	75,3%

TIPO de OEI	COD. OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DEL OEI	META AÑO 2020
	OEI.06	Incentivar la innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	479
	OEI.07	Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	18,7
	OEI.08	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Número de dispositivos legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	65
			Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	92,4
	OEI.09	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimiento transferidos en manejo productivo.	69,0%
Tipo II	OEI.10	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Índice de implementación de la gestión de riesgo de desastres.	3.0
	OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	100%



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de la Producción, se han establecido veintinueve (29) acciones estratégicas institucionales (AEI) que corresponden a los OEI de tipo I y siete (7) acciones estratégicas institucionales que corresponden a los OEI de tipo II. Estas se muestran a continuación:

- **OEI.01: Incentivar la innovación en las empresas.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.01.01	Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores.	Número de emprendedores capacitados en innovación.	6 200	6 700	7 200
AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos financiados a empresas y emprendedores.	92	95	95

- **OEI.02: Promover la formalización de las MYPE.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.02.01	Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que participan en el proceso de formalización a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	3 000	3 500	4 000
AEI.02.02	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados.	Número de normas aprobadas en temas de reglamentos técnicos y regulaciones industriales de productos manufacturados.	5	5	5
AEI.02.03	Capacitaciones integrales para fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas cuyo personal mejora su conocimiento en regulación industrial.	65,0%	70,0%	75,0%
AEI.02.04	Derechos otorgados para el ordenamiento de productos industriales manufacturados regulados, productos fiscalizados y otros bajo tratamiento especial, a las empresas.	Porcentaje de derechos otorgados respecto al total de derechos solicitados.	84,0%	88,0%	92,0%
AEI.02.05	Información permanente sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes que participan en las charlas informativas.	2 500	3 000	3 500
AEI.02.06	Fiscalización al cumplimiento de la normativa en materia de las MYPE de manera permanente a las empresas.	Porcentaje de acciones de fiscalización concluidas.	80,0%	85,0%	90,0%



• **OEI.03: Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.03.01	Instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que reciben instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero.	10%	20%	30%

• **OEI.04: Mejorar el acceso a los mercados de las empresas y modalidades asociativas.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.04.01	Oportunidades de negocio y contactos comerciales que promuevan el acceso a mercados en beneficio de las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio generadas.	28%	30%	31%
AEI.04.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	50%	65%	75%
AEI.04.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	35,0%	38,0%	40,0%
AEI.04.04	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas.	Número de empresas que reciben capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	1 061	1 071	1 082
AEI.04.05	Capacitación y asistencia técnica en utilización de TICS para MIPYME	Número de empresas capacitadas en TICS.	500	550	600
AEI.04.06	Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales.	Número de proyectos de infraestructura productiva industrial (zonas industriales, parques industriales) aprobados a nivel de planes maestros.	1	3	3
AEI.04.07	Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Número de proyectos de infraestructura productiva destinadas a servicios de comercialización y distribución aprobados a nivel de expediente técnico que cuenten con opinión técnica favorable del PNDP.	5	5	5



• **OEI.05: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.05.01	Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal capacitados que culminaron el proceso de formalización.	33,0%	33,0%	33,0%
		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	10,0%	7,05	8,0%
AEI.05.02	Capacitación integral en planeamiento y gestión estratégica a las cooperativas pesqueras.	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3,0%	3,0%	3,0%
AEI.05.03	Servicio para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola de manera adecuada en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos para su formalización.	13,5%	17,5%	32,6%

• **OEI.06: Incentivar la innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.06.01	Proyectos de innovación sostenibles en las unidades de producción pesquera y acuícola.	Porcentaje de proyectos de innovación culminados y conformes.	0,0%	38,0%	100,0%
AEI.06.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	18,0%	26,0%	35,0%

• **OEI.07: Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.07.01	Servicio de provisión de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Venta interna de productos hidrobiológicos. (TMB)	699 117	724 422	750 644
AEI.07.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos en zonas de intervención priorizadas.	17,6	18,1	18,7



- **OEI.08: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.08.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.	82,0%	86,0%	90,0%
		Número de dispositivos legales orientados a actualizar y/o aprobar reglamentos de ordenamiento pesquero.	3	3	3
AEI.08.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	93,0%	96,0%	99,0%
AEI.08.03	Asistencia técnica y capacitación especializada en gestión ambiental y en adaptación al cambio climático a los gobiernos regionales y agentes involucrados.	Porcentaje de Regiones que incorporan acciones frente al cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura.	8,3%	9,1%	9,5%
AEI.08.04	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	3,2%	3,2%	3,1%
AEI.08.05	Mecanismos de evaluación de los expedientes sancionadores para la atención oportuna brindados a los administrados.	Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100,0%	100,0%	100,0%

- **OEI.09: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.09.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola permanente en las unidades de producción acuícola.	Porcentaje de unidades de producción acuícola que reciben asistencia técnica en manejo productivo.	14,6%	14,7%	14,8%

- **OEI.10: Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.10.01	Estudio sobre riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.	4	4	4
AEI.10.02	Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitadas en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	100,0%	100,0%	100,0%
AEI.10.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad.	Número de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.	7	7	7



- **OEI.11: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.**

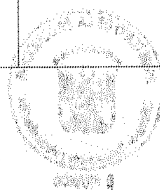
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	METAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2018	2019	2020
AEI.11.01	Sistemas de gestión administrativos consolidados del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de sistemas administrativos consolidados en el Ministerio de la Producción.	60,0%	80,0%	100,0%
AEI.11.02	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado.	2	2	2
AEI.11.03	Procesos internos mejorados y optimizados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.	3	3	3
AEI.11.04	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector.	24,0%	25,0%	25,0%
AEI.11.05	Conducción oportuna de las políticas del sector y la gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	12	12	12



5. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica del PEI del Ministerio de la Producción, establece el orden de prioridades a nivel de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

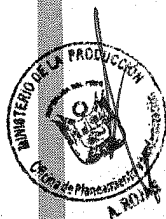
PRIORIDAD	OEI		ORDEN DE PRIORIDAD	AEI		UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN		COD.	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	1	OEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores.	INNOVATE
			2	OEI.01.01	Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores.	DGITDF
1	OEI.02	Promover la formalización de las MYPE.	1	OEI.02.02	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados.	DGPAP
			1	OEI.02.04	Derechos otorgados para el ordenamiento de productos industriales manufacturados regulados, productos fiscalizados y otros bajo tratamiento especial, a las empresas.	DGPAP
			1	OEI.02.06	Fiscalización al cumplimiento de la normativa en materia de las MYPE de manera permanente a las empresas.	DGSFS
			2	OEI.02.01	Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE.	DGITDF
			2	OEI.02.03	Capacitaciones integrales para fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE en la industria manufacturera.	DGPAP
			3	OEI.02.05	Información permanente sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	CLDAP
			1	OEI.04	Mejorar el acceso a los mercados de las empresas y modalidades asociativas.	1
1	OEI.04.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	DGDE			
1	OEI.04.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	DGAAMI			



PRIORIDAD	OEI		ORDEN DE PRIORIDAD	AEI		UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN		COD.	DESCRIPCIÓN	
			1	OEI.04.07	Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	PNDP
			2	OEI.04.04	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas.	DGAAMI
			2	OEI.04.05	Capacitación y asistencia técnica en utilización de TICs para MIPYME.	DGITDF
			2	OEI.04.06	Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales.	PNDP
1	OEI.05	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	1	AEI.05.01	Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	DGPA
			1	AEI.05.03	Servicio para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola de manera adecuada en beneficio de los acuicultores.	DGA
			2	AEI.05.02	Capacitación integral en planeamiento y gestión estratégica a las cooperativas pesqueras.	DGPCHDI
1	OEI.06	Incentivar la innovación en las actividades de pesca y acuicultura.	1	AEI.06.01	Proyectos de innovación sostenibles en las unidades de producción pesquera y acuícola.	PNIPA
			2	AEI.06.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	DGPA
1	OEI.07	Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional.	1	AEI.07.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	PNACP
			1	AEI.07.01	Servicio de provisión de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	PNACP
1	OEI.08	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	1	AEI.08.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	DGPARPA
			1	AEI.08.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	DGPCHDI



PRIORIDAD	OEI		ORDEN DE PRIORIDAD	AEI		UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN		COD.	DESCRIPCIÓN	
			1	AEI.08.04	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	SGSFS-PA
			1	AEI.08.05	Evaluación de los expedientes sancionadores para la atención oportuna brindados a los administrados.	SGSFS-PA
			2	AEI.08.03	Asistencia técnica y capacitación especializada en gestión ambiental y en adaptación al cambio climático a los gobiernos regionales y agentes involucrados.	DGAAMPA
1	OEI.10	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	1	AEI.10.01	Estudio sobre riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	OSDN
			1	AEI.10.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad.	OSDN
			2	AEI.10.02	Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	OSDN
1	OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	1	AEI.11.01	Sistemas de gestión administrativos consolidados del Ministerio de la Producción.	OGPPM, OGA, OGRH, PP, OCI, OGAI
			1	AEI.11.02	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	OGTI
			1	AEI.11.03	Procesos internos mejorados y optimizados del Ministerio de la Producción.	OGPPM, OGACI, OCII, OPLCC, OAIPCS.
			1	AEI.11.05	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	DM, SG, DVPA, DVMYPE-I.
			2	AEI.11.04	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	OGEIEE
2	OEI.03	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	1	OEI.03.01	Instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	DGDE
2	OEI.09	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	1	AEI.09.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola permanente en las unidades de producción acuícola.	DGA



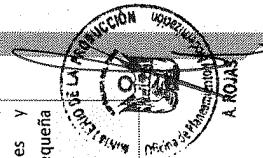
6. ANEXOS

6.1. Anexo B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

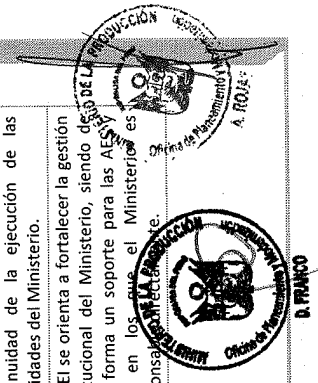
SECTOR : Producción
 PLIEGO : Ministerio de la Producción
 MISIÓN INSTITUCIONAL:

"Promover el desarrollo de los agentes del sector productivo, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad del sector".

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.01	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	Volumen de las exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología.	AES.01.02	Incentivar la innovación productiva en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+D.	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+D.	El Ministerio tiene a su cargo un Programa Nacional de Innovación y una Dirección de Innovación, por lo que corresponde directamente la AES bajo su responsabilidad.
			AES.02.01	Facilitar la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.	OEI.02	Promover la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.	Dentro de sus prioridades el Ministerio tiene la de promover la formalización de las empresas. Asimismo, tiene una Dirección de Digitalización y Formalización a cargo de este tema. Por lo que corresponde directamente la AES bajo la responsabilidad del Ministerio.
OES.02	Fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES.	Volumen de la producción de las MIPYMES.	AES.02.02	Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	OEI.03	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	El objetivo estratégico institucional está directamente relacionado con la acción estratégica sectorial tanto en las competencias de la institución como en el indicador.
			AES.02.03	Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales. Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias. Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	OEI.04	Mejorar el acceso a los mercados de las empresas y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales. Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias. Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	La Ley 29271, establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES		
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO			
OES.03	Mejorar la Cadena de valor de los productos hidrobiológicos.	Producto bruto interno de la actividad: Pesca y Acuicultura.	AES.03.01	Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola.	OEI.05	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados. Porcentaje de embarcaciones pesqueras de menor escala formalizadas a través de cooperativas pesqueras. Porcentaje de acuicultores formalizados.	
			AES.03.04	Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	OEI.06	Incentivar la innovación en las actividades de pesca y acuicultura. (En miles de soles).	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	El objetivo estratégico institucional contribuyen a mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos a través de la innovación en el Sector Pesca y Acuicultura, por ello el indicador del OEI está relacionado al indicador del OEI.
			AES.03.05	Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos.	OEI.07	Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	El objetivo estratégico institucional se articula a la acción estratégica sectorial a través de su indicador, toda vez que el incremento de la producción para consumo directo permitirá promover el comercio interno.
			AES.03.06	Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.	OEI.08	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Número de normas aprobadas. Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	El objetivo estratégico institucional está directamente relacionado a la acción estratégica sectorial y sus indicadores, toda vez que la DGPAPPA y la DFGS del Ministerio son responsables de su ejecución.
			AES.03.07	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	OEI.09	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimiento transferidos en manejo productivo.	El objetivo estratégico institucional se vincula a la acción estratégica sectorial en tanto que mejorar el manejo productivo en los acuicultores permite que la actividad acuícola en el tiempo sea más sostenible.
					OEI.10	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Índice de la implementación de la gestión de riesgo de desastres.	El OEI se orienta a implementar la gestión interna de riesgos de desastre en el Ministerio, teniendo en cuenta que forma parte del soporte para asegurar la continuidad de la ejecución de las actividades del Ministerio.
					OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	El OEI se orienta a fortalecer la gestión institucional del Ministerio, siendo esta forma un soporte para las AES/OES en los que el Ministerio es responsable de su ejecución.

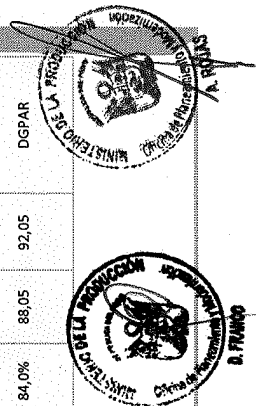


6.2. Anexo B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : Producción
 PLIEGO : Ministerio de la Producción
 PERIODO : 2018 - 2020
 MISIÓN INSTITUCIONAL:

"Promover el desarrollo de los agentes del sector productivo, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad del sector".

CÓDIGO	OE / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		METAS			U.O. RESPONSABLE DEL INDICADOR		
							VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018		2019	2020
OEI.01		Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo.	$\left(\frac{\text{Número de empresas manufactureras que gastan en I+D}}{\text{Número total de empresas del sector manufacturero}} \right) \times 100\%$	Encuesta Nacional de Innovación en la industria Manufacturera del INEI.	Resultado	18,7%	2014	25,7%	2017	28,7%	32,0%	35,8%	VMYPE-I
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01														
AEI.01.01		Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores.	Número de emprendedores capacitados en innovación.	$\sum_{e=1,2,3} (\text{Personas capacitadas en las actividades de promoción de la Innovación})$	Registro administrativo interno de la DIGITDF.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	6 200	6 700	7 200	DGITDF
AEI.01.02		Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos financiados a empresas y emprendedores.	$\sum_{e=1,2,3} (\text{Proyectos de Innovación financiados a empresas y emprendedores})$	Registro administrativo interno de la DIGITDF.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	92	95	95	INNOVATE
OEI.02		Promover la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.	$\left(\frac{\text{Número de MYPE formales}}{\text{Número total de MYPE}} \right) \times 100\%$	Registro único de contribuyente de SUNAT, encuesta nacional de hogares del INEI.	Resultado	46,7%	2015	51,8%	2017	54,4%	56,9%	59,5%	VMYPE-I
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02														
AEI.02.01		Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que participan en el proceso de formalización a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	$\sum (\text{del número de MYPE que participan del proceso de formalización a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo empresarial})$	Registros administrativos internos de la DIGITDF.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	3 000	3 500	4 000	DGITDF
AEI.02.02		Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados.	Número de normas aprobadas en temas de reglamentos técnicos y regulaciones industriales de productos manufacturados.	$\sum (\text{Normas aprobadas referentes a reglamentos técnicos y regulaciones industriales})$	Registro de normas aprobadas de la Dirección de Normatividad.	Producto	4	2016	4	2017	5	5	5	DGPAP
AEI.02.03		Capacitaciones integrales para fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas cuyo personal mejora su conocimiento en regulación industrial.	$\left(\frac{\text{Número de MYPE en las que por lo menos uno de los capacitados mejora su conocimiento respecto a la normativa y regulación industrial}}{\text{Número total de MYPE participantes en las capacitaciones de normativa y regulación industrial brindados por la DGPAP}} \right) \times 100\%$	Registros administrados por la Dirección de Normatividad.	Producto	S.L.B.	---	60,0%	2017	65,0%	70,0%	75,0%	DGPAP
AEI.02.04		Derechos para el ordenamiento de productos industriales manufacturados regulados, productos fiscalizados y otros bajo tratamiento especial, otorgados a empresas.	Porcentaje de derechos otorgados respecto al total de derechos solicitados.	$\left(\frac{\text{Número de derechos otorgados}}{\text{Número total de derechos solicitados}} \right) \times 100\%$	SITRADOCSISREAL-SISBA-PTD-GESTOR_VUCE	Producto	S.L.B.	---	80,05	2017	84,0%	88,05	92,05	DGPAP

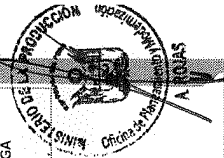




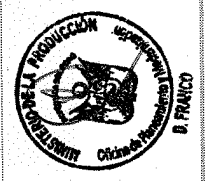
CÓDIGO	OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE			VALOR ACTUAL			METAS			U.O. RESPONSABLE DEL INDICADOR	
							VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR		AÑO
AEI.02.05		Información permanente sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes que participan en las charlas informativas.	\sum (Comerciantes informados en temas relacionados a las consecuencias de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual)	Aplicativo de actividades preventivas de la CLCDAP.	Producto	S.L.B.	---	1 500	2017	2 500	2018	3 000	2019	3 500	2020	CLDAP
AEI.02.06		Fiscalización al cumplimiento de la normativa en materia de las MYPE de manera permanente a las empresas.	Porcentaje de acciones de fiscalización concluidas.	$\left(\frac{\text{Número total de acciones de fiscalización concluidas}}{\text{Número total de acciones de fiscalización iniciadas a nivel nacional}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la DGSFS.	Producto	S.L.B.	---	80,0%	2017	80,0%	2017	85,0%	2017	90,0%		DGSFS
OEI.03		Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME presentes en el sistema financiero}}{\text{Número total de MIPYME formales existentes en la economía}} \right) \times 100\%$	Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. SUNAT	Resultado	7,2%	2015	8,1%	2017	8,6%	2017	9,1%	2017	9,7%		VMYPE-I
Acciones Estratégicas del OEI.03																	
AEI.03.01		Instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que reciben instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME que recibieron capacitación e información y acceso a los instrumentos financieros}}{\text{Número total de MIPYME formales capacitadas e informadas por PRODUCE}} \right) \times 100\%$	Encuesta de seguimiento realizada por la Dirección de Instrumentos Financieros.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	10%	2017	20%	2017	30%		DGDE
OEI.04		Mejorar el acceso a los mercados de las empresas y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME exportadoras que accedieron a nuevos mercados internacionales}}{\text{Número total de MIPYME exportadoras}} \right) \times 100\%$	Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria.	Resultado	19,5%	2015	20,2%	2017	20,9%	2017	21,6%	2017	22,4%		VMYPE-I
			Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	Porcentaje de acceso a los mercados de las empresas y modalidades asociativas.	$\left(\frac{\text{Número de pequeñas y medianas empresas que aplican por lo menos a una práctica ambiental o tecnología limpia}}{\text{Número total de pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero}} \right) \times 100\%$	Encuesta Nacional de Empresas del INEI	Resultado	31,0%	2014	35,9%	2017	37,7%	2017	39,6%	2017	41,5%	
Acciones Estratégicas del OEI.04																	
AEI.04.01		Oportunidades de negocio y contactos comerciales que promuevan el acceso a mercados en beneficio de las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio generadas.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME participantes de las ruedas de negocio que concretan contactos comerciales}}{\text{Número total de MIPYME que participan de ruedas de negocio}} \right) \times 100\%$	Encuesta realizada a MIPYME participantes de las ruedas de negocio.	Producto	20%	2015	N.d.	2017	28%	2017	30%	2017	31%		DGDE - DAM
AEI.04.02		Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	$\left(\frac{\text{Número de MIPYME organizadas bajo alguna modalidad asociativa}}{\text{Número total de MIPYME que reciben servicios de apoyo orientados a la mejora del nivel de productividad en el marco de la modalidad asociativa}} \right) \times 100\%$	Informes de supervisión y monitoreo de DGDE.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	50%	2017	65%	2017	75%		DGDE - DDP
AEI.04.03		Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	Base de datos de la DGAAMI.	RD emitida por la DGAAMI u oficinas de aprobación de instrumentos ambientales presentados. Base de datos de la DGAAMI.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	35,0%	2017	38,0%	2017	40,0%		DGAAMI



CÓDIGO	OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL			METAS			U.O. RESPONSABLE DEL INDICADOR
							VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	
AEI.04.04		Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas.	Número de empresas que reciben capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	$\sum_{i=1}^{n} \left(\frac{\text{del número de empresas bajo la competencia del sector que han recibido acciones de capacitación, asistencia técnica y difusión en materia de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales.}}{\text{del número de empresas formales que asisten a las capacitaciones y tienen asistencia técnica en utilización de TICs con un mínimo del 80\% de asistencia.}} \right)$	Archivo documentario sobre capacitación, asistencia técnica y difusión. Registros administrativos internos de la DGITDF.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	1 061	1 071	1 082	DGAAMI	
AEI.04.05		Capacitación y asistencia técnica en utilización de TICs para MIPYME	Número de empresas capacitadas en TICs	$\sum_{i=1}^{n} \left(\frac{\text{del número de proyectos de infraestructura productiva industrial aprobados a nivel de planes maestros.}}{\text{del número de proyectos de infraestructura productiva industrial aprobados a nivel de planes maestros.}} \right)$	Informe técnico del PNDP.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	500	550	600	DGITDF	
AEI.04.06		Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales.	Número de proyectos de infraestructura productiva industrial (zonas industriales, parques industriales) aprobados a nivel de planes maestros.	$\sum_{i=1}^{n} \left(\frac{\text{del número de proyectos de infraestructura productiva destinada a servicios de comercialización y distribución aprobados a nivel de expediente técnico que cuenten con opinión técnica favorable del PNDP}}{\text{del número de proyectos de infraestructura productiva destinada a servicios de comercialización y distribución aprobados a nivel de expediente técnico que cuenten con opinión técnica favorable del PNDP}} \right)$	Informe técnico del PNDP.	Producto	2	2016	1	2017	1	3	3	PNDP	
AEI.04.07		Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Número de proyectos de infraestructura productiva destinadas a servicios de comercialización y distribución aprobados a nivel de expediente técnico que cuenten con opinión técnica favorable del PNDP.	$\sum_{i=1}^{n} \left(\frac{\text{del número de proyectos de infraestructura productiva destinada a servicios de comercialización y distribución aprobados a nivel de expediente técnico que cuenten con opinión técnica favorable del PNDP}}{\text{del número de proyectos de infraestructura productiva destinada a servicios de comercialización y distribución aprobados a nivel de expediente técnico que cuenten con opinión técnica favorable del PNDP}} \right)$	Informe técnico del PNDP.	Producto	1	2016	0	2017	5	5	5	PNDP	
OEI.05		Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.	$\left(\frac{\text{Número de pescaderes artesanales formalizados}}{\text{Número total de pescadores artesanales}} \right) \times 100\%$	SIPA - PEPA	Resultado	36,8%	2012	54,0%	2017	56,0%	58,0%	60,0%	DGPA	
			Porcentaje de embarcaciones pesqueras de menor escala formalizadas a través de cooperativas pesqueras.	$\left(\frac{\text{Número de embarcaciones pesqueras de menor escala formalizadas a través de cooperativas pesqueras}}{\text{Número total de embarcaciones pesqueras de menor escala}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la DGCHDI.	Resultado	S.L.B.	---	0%	2017	5,0%	10,0%	15,0%	DGPCHDI	
			Porcentaje de acicultores formalizados	$\left(\frac{\text{Número de acicultores formalizados}}{\text{Número total de acicultores}} \right) \times 100\%$	Catastro Acuícola Nacional.	Resultado	49,8%	2016	53,7%	2017	59,0%	65,5%	75,3%	DGA	
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05															
AEI.05.01		Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal capacitados que culminaron el proceso de formalización.	$\left(\frac{\text{Número de agentes de la pesca artesanal capacitados y que culminaron el proceso de formalización}}{\text{Número total de agentes de la pesca artesanal que reciben capacitación en formalización}} \right) \times 100\%$	Registro administrativo de la DGPA.	Producto	33,0%	2016	33,0%	2017	35,0%	33,0%	33,0%	DGPA	
			Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	$\left(\frac{\text{Número de agentes de la pesca artesanal asistidos en comercialización que conforman una unidad económica}}{\text{Número total de agentes de la pesca artesanal que reciben asistencia técnica en comercialización}} \right) \times 100\%$	Registro administrativo de la DGPA.	Producto	20,0%	2016	13,0%	2017	10,0%	7,05	8,0%	DGPA	
			Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	$\left(\frac{\text{Ventas de las cooperativas pesqueras en el año "t" - Ventas de las cooperativas pesqueras en el año "t-1"}}{\text{Ventas de las cooperativas pesqueras en el año "t-1"}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la DGCHDI.	Producto	S.L.B.	---	0%	2017	3,0%	3,0%	3,0%	DGPCHDI	
AEI.05.02		Capacitación integral en planeamiento y gestión estratégica a las cooperativas pesqueras.	Porcentaje de acicultores asistidos para su formalización.	$\left(\frac{\text{Número de acicultores asistidos para su formalización}}{\text{Número de acicultores informales}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la Dirección General de Acuicultura.	Producto	5,0%	2016	10,9%	2017	13,5%	17,5%	32,6%	DGA	
AEI.05.03		Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acicultores.	Porcentaje de acicultores asistidos para su formalización.	$\left(\frac{\text{Número de acicultores asistidos para su formalización}}{\text{Número de acicultores informales}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la Dirección General de Acuicultura.	Producto	5,0%	2016	10,9%	2017	13,5%	17,5%	32,6%	DGA	

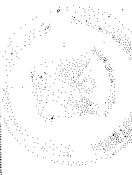


CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE			METAS			U.O. RESPONSABLE DEL INDICADOR	
						VALOR	AÑO	VALOR ACTUAL	AÑO	VALOR	AÑO		2020
OEI.06	Incentivar la innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	$\sum_{n=2013}^{2017} (\text{Gasto anual en investigación y tecnología en empresas de pesca y acuicultura})$	Encuesta económica anual de TICs del INEI	Resultado	152	2015	240	2017	302	381	479	PNIPA
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.06													
AEI.06.01	Proyectos de innovación sostenibles en las unidades de producción pesquera y acuícola.	Porcentaje de proyectos de innovación culminados y conformes.	$\left(\frac{\text{Número de subproyectos concluidos y conformes}}{\text{Número de subproyectos con conclusión programados}} \right) \times 100\%$	Informe del PNIPA.	Producto	0,0%	2017	0,0%	2017	0,0%	38,0%	100,0%	PNIPA
AEI.06.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	$\left(\frac{\text{Número de agentes de la pesca artesanal asistidos en buenas prácticas pesqueras}}{\text{Número total de agentes de la pesca artesanal}} \right) \times 100\%$	Registro administrativo de la DGPA.	Producto	8,0	2016	9,0%	2017	18,0%	26,0%	35,0%	DGPA
OEI.07	Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	$\frac{\sum \text{Cantidad consumida de pescado y mariscos en kg}}{\sum \text{Número de miembros del hogar}}$	Encuesta Nacional de Hogares del INEI.	Resultado	16,2	2015	17,1	2017	17,6	18,1	18,7	PNACP
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.07													
AEI.07.01	Servicio de provisión de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención prioritizadas.	Venta interna de productos hidrobiológicos. (TMB)	$Y = \sum \text{ventas}$	Empresas, Pesqueras, Direcciones regionales de producción (DIREPRO), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	Producto	625 941	2015	656 648	2017	699 117	724 422	750 644	PNACP
AEI.07.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención prioritizadas.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos en zonas de intervención prioritizadas.	$\frac{\sum \text{Cantidad consumida de pescado y mariscos en kg}}{\sum \text{Número de miembros del hogar}}$	Encuesta Nacional de Hogares del INEI.	Producto	16,2	2015	17,1	2017	17,6	18,1	18,7	PNACP
OEI.08	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	Número de dispositivos legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	$\sum \left(\begin{matrix} \text{Dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras aprobados} \\ + \\ \text{Dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades acuícolas aprobados} \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} \text{Dispositivos legales orientados a promover las actividades de investigación y/o manejo sostenible de recursos hidrobiológicos aprobados} \end{matrix} \right)$	Base de datos de la DGPARPA.	Resultado	56	2014	65	2017	65	65	65	DGPARPA
		Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	$CF = \frac{0,5(A) + 1,0(B) + 0,5(C) + 1,0(D) + 1,0(E) + 0,5(F) + 0,5(G) + 1,0(H) + 1,0(I) + 1,0(J)}{1,0(I) + 1,0(J)}$	Base de datos de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA.	Resultado	68,3	2015	78,8	2017	85,6	90,2	92,4	DGSFSP-PA
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.08													
AEI.08.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.	$\left(\frac{\text{Número de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas}}{\text{Número de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la DGPARPA, SG, OGAJ	Producto	76,0%	2016	78,0%	2017	82,0%	86,0%	90,0%	DGPARPA
		Número de dispositivos legales orientados a actualizar y/o aprobar reglamentos de ordenamiento pesquero.	$\sum (\text{de dispositivos legales que aprueban y/o actualizan ROPs en un año "n"})$	Base de datos de la DGPARPA, SG y OGAJ.	Producto	4	2016	3	2017	3	3	3	DGPARPA



CÓDIGO	OEI / AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL			METAS			U.O. RESPONSABLE DEL INDICADOR
						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	
AEI.08.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	$\left(\frac{\text{Número de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente}}{\text{Total de número de títulos habilitantes solicitados}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la DGCHDI.	Producto	85,0%	2016	90,0%	2017	93,0%	96,0%	99,0%	DGPCHDI	
AEI.08.03	Asistencia técnica y capacitación especializada en gestión ambiental y en adaptación al cambio climático a los gobiernos regionales y agentes involucrados.	Porcentaje de Regiones que incorporan acciones frente al cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura.	$\left(\frac{\text{Número de regiones que implementan acciones frente al cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura}}{\text{Total de regiones intervenidas}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la Dirección de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuicultura.	Producto	0,0%	2016	6,7%	2017	8,3%	9,1%	9,5%	DGAAMPA	
AEI.08.04	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	$\left(\frac{\text{Número de inspecciones en las que se detectó alguna infracción}}{\text{Número total de inspecciones realizadas}} \right) \times 100\%$	Base de datos administrado por la DGSFS-PA.	Producto	S.L.B.	---	2,4%	2017	3,2%	3,2%	3,1%	DGSFS-PA	
AEI.08.05	Evaluación de los expedientes sancionadores para la atención oportuna brindados a los administrados.	Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	$\left(\frac{\text{Número de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo}}{\text{Número total de expedientes sancionadores ingresados}} \right) \times 100\%$	Archivo administrado por la Dirección de Sanciones - PA.	Producto	100,0%	2016	100,0%	2017	100,0%	100,0%	100,0%	DGSFS-PA	
OEI.09	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimiento transferidos en manejo productivo.	$\left(\frac{\text{Número de unidades de producción acuícola asistidas que aplican conocimiento transferidos}}{\text{Número total de unidades de producción acuícola que recibieron asistencia técnica}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la Dirección General de Acuicultura.	Resultado	65,0%	2016	66,0%	2017	67,0%	69,0%	69,0%	DGA	
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.09														
AEI.09.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola permanente en las unidades de producción acuícola.	Porcentaje de unidades de producción acuícola que reciben asistencia técnica en manejo productivo.	$\left(\frac{\text{Número de unidades de producción acuícola que reciben asistencia técnica en manejo productivo}}{\text{Número total de unidades de producción acuícola}} \right) \times 100\%$	Base de datos de la Dirección General de Acuicultura.	Producto	14,4%	2016	14,5%	2017	14,6%	14,7%	14,8%	DGA	
OEI.10	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Índice de la implementación de la gestión de riesgo de desastres.	$(0,25 \times \text{Resultado de la AEI.10.01}) + (0,1) + (0,25 \times \text{Resultado de la AEI.10.02}) + (0,25 \times \text{Resultado de la AEI.10.04})$	Informes elaborados por la OSDN.	Resultado	S.L.B.	---	N.d.	2017	3,0	5,0	3,0	OSDN	
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.10														
AEI.10.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.	$\sum_{i=1}^{n} \text{Cantidad de escenarios de riesgos identificados en el Ministerio}$	Informes elaborados por la OSDN.	Producto	S.L.B.	---	0	2017	4	4	4	OSDN	
AEI.10.02	Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	$\left(\frac{\text{Número de brigadistas capacitados}}{\text{Número de brigadistas del Ministerio que laboró en el año "t"}} \right) \times 100\%$	Informes elaborados por la OSDN.	Producto	70,0%	2016	80,0%	2017	100,0%	100,0%	100,0%	OSDN	
AEI.10.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad.	Número de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.	$\sum_{i=1}^{n} \text{Número de planes de gestión del riesgo de desastres implementados}$	Informes elaborados por la OSDN.	Producto	1	2016	1	2017	7	7	7	OSDN	





CÓDIGO	OE / AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL			METAS			U.O. RESPONSABLE DEL INDICADOR		
						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO			
OEI.11	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	$\left(\frac{\text{Número de actividades que obtuvieron un cumplimiento aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras}}{\text{Número de actividades programadas}} \right) \times 100\%$	Informe de seguimiento de planes de corto plazo.	Resultado	66,0%	2016	90,0%	2017	100,0%	2018	100,0%	2019	100,0%	2020	DM, DVPA, DVMYPE-I, SG, OGPPM
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.11																
AEI.11.01	Sistemas de gestión administrativos consolidados del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de sistemas administrativos consolidados en el Ministerio de la Producción.	$\left(\frac{\sum_{i=1}^n \text{de avances de la implementación de los sistemas administrativos}}{\sum \text{total de todos los sistemas administrativos}} \right) \times 100\%$	Informe de la OGRH y OGPPM.	Producto	20,0%	2016	30,0%	2017	60,0%	2018	80,0%	2019	100,0%	2020	OGPPM
AEI.11.02	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado.	$\sum_{i=1}^n (\text{Sistemas desarrollados e implementados} + \text{Aplicativos desarrollados e implementados})$	Informe de la OGTL.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	2	2018	2	2019	2	2020	OGTL
AEI.11.03	Procesos internos mejorados y optimizados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.	$\sum_{i=1}^n (\text{Procesos internos mejorados})$	Informes técnicos de la Oficina de Planeamiento y Modernización.	Producto	S.L.B.	2016	2	2017	3	2018	3	2019	3	2020	OGPPM
AEI.11.04	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector.	$\left(\frac{\text{Número de estudios y evaluaciones publicadas por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos}}{\text{Número total de estudios y evaluaciones elaboradas por la Oficina general de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos}} \right) \times 100\%$	Informes anuales de la OGEEE.	Producto	25,0%	2016	22,0%	2017	24,0%	2018	25,0%	2019	25,0%	2020	OGEEE
AEI.11.05	Conducción oportuna de las políticas del sector y la gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	$\sum_{i=1}^n (\text{Informes de gestión de la SG}) + (\text{Informes de gestión del DVPA}) + (\text{Informes de gestión del DVMYPE - I})$	Informes trimestrales.	Producto	S.L.B.	---	N.d.	2017	12	2018	12	2019	12	2020	SG, DVPA, DVMYPE-I

